

SESION ORDINARIA N°59 DEL 20 DE ENERO DE 1998.-

Se inicia la sesión a las 15:20 horas, preside el Concejal don Ignacio Tapia Gatti y la asistencia de los Concejales, don Alban Mancilla Díaz, don Fernando Bórquez Tirachini, don Marco Olivares Cárdenas y el Secretario (S) la funcionaria Vesna Yurac Romero.-

Se deja constancia que don Haroldo Ballesteros Cárcamo, asume como Alcalde Subrogante y el Concejal don José Sandoval Gómez, ha concurrido a la ciudad de Ancud a representar a los señores Concejales como autoridad en el Acto de Inauguración del "Programa Chile Barrios", por parte del Presidente de la República. Se da lectura al Acta N°58 del 13.01.98.-

Objeciones al Acta anterior: donde dice que don Marco Olivares, solicita el reglamento de funcionamiento del Festival Costumbrista en vez de reclamo.

Luego de esto, se da por aprobada el acta anterior.-

Se decide partir por la audiencia solicitada por parte del Cuerpo de Bomberos de Castro.

Se recibe en la sesión a una Comisión formada por don Miltón Soto, Superintendente del Cuerpo de Bomberos; don José Humberto Molina, 2° Comandante y don Jorge Francisco Piñeiro, 3° Comandante. Toma la palabra don José Humberto Molina y acude a la reunión sostenida el Dgo. 18 de Enero del presente año de la Junta Prov. de Cuerpo de Bomberos, donde se trató el tema de adquisición de infraestructura a nivel Provincial, esto es, comunas de Quemchi, Dalcahue, Achao, Castro, Chonchi, Queilen y Quellón; y que para Castro en particular consiste en la adquisición de 2 carros bombas, que se importarán a Francia, además de aprobarse un proyecto de ampliación de Sala de Guardia Nocturna, ubicada sobre Sala de Máquina; dice que los objetivos de su visita es comunicarle su interés en que los fondos aprobados en sesión anterior N°8 del 30.10.97, que consiste en M\$10.000 anuales y por tres períodos; en que la primera remesa de transferencia proveniente de saldo inicial de Caja, se haría efectiva en Mayo de 1998, se traslade al mes de Febrero con motivo de alza del dolar, se solicitó la presencia del Encargado del Depto. de Finanzas, don Edmundo Alvarez Alvarado, para consultar conducta a seguir quien entregó su opinión antes de la entrada de la Delegación del Cuerpo de Bomberos.-

Don Edmundo Alvarez, expuso: que la adquisición de dos camiones por parte de esta I.Municipalidad, también fue un proceso que se vio afectado por el alza del dolar y que ya se realizó un primer pago de M\$23.000 por este concepto, es decir, camión Mercedes Benz y la tolva, que para hacer efectivo este adelanto habría que esperar la primera quincena de Febrero cuando se ingrese el pago de patentes comerciales y profesionales correspondiente el año 1998 (1° semestre) y que en general se llega a una recaudación aproximada al 70% de la totalidad de cobro de patentes, esto es, M\$95.000; por lo tanto sugiere que es posible sólo la mitad de la transferencia en adelanto.

Don Ignacio Tapia, le expresa al Superintendente que se hizo la consulta al Encargado de Finanzas y que como no hay ingresos aún del Fondo Común

Municipal, este proceso se haría efectivo a través de ingreso de fondos por concepto de patentes, y le comunica que por M\$5.000 es posible y la segunda mitad habría que estudiarla en presencia del Alcalde Titular; el Concejal don Marco Olivares, que se estudiará en reunión del 03 de Febrero y que se haga llegar nota al Concejo antes de esta fecha, lo que se acuerda unánimemente. Don José Humberto Molina, responde a la idea central que motivo la petición, comentando que los carros de bomba son siete para la provincia y 25 para la región y 2 para Castro, y que para la ejecución del proyecto de M\$35.000 se licitará a través de la Municipalidad; agradece al Concejo su atención y solución, y convienen en el envío del oficio, se retiran de la sesión.-

Se da lectura a la correspondencia recibida:

Se hace entrega de Ord. N°57, que adjunta PADEM 1998, que la cuenta del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, correspondiente al año 1998 y que proviene de Secretario General de la Corp. de Educación y Salud, don Héctor J. Márquez Altamirano; se hace entrega a 4 de los Concejales y se reserva uno para concretar los formatos, pues esta dirigido a cada uno de los cinco Concejales; al Alcalde se le despachó por Ord. de Corporación N°1482 del 18.12.97.-

Se da lectura a Carta del Pdte. Hogar de Cristo Filial Castro de fecha 12.01.98, dirigida al Alcalde y solicita al Honorable Concejo Municipal, se les considere la subvención correspondiente al año 1998, y se da cuenta de la labor que realizó durante el año pasado, esto es 13.000 raciones alimenticias, 15.200 alojamientos y 4.200 atenciones individuales, además de la labor regular de comedor abierto, pacientes de localidades rurales realizan sus tratamientos menores, programa de alcohólicos anónimos en rehabilitación, programa de violencia intrafamiliar, desalojos, etc., infraestructura de hogar de discapacitados en Putemún es lo que hace reiterar la subvención 1998.-

Carta de fecha 14.01.98, de la Federación de Pescadores Artesanales de Chiloé dirigida al Concejo Municipal de Castro, expone que han acordado realizar un seminario los días 30 y 31 de Enero de 1998, que el objetivo de la convocatoria es aunar criterios sobre la problemática del subsector Pesquero Artesanal y formalizar una organización de carácter provincial, que agrupe a todos los gremios y sus agentes, que por lo tanto, solicitan recursos para hacer posible la convocatoria. El presupuesto considerado es M\$1.600. Firman este documento Pedro Ojeda Maldonado, Presidente Federación Pesquero Artesanal de Chiloé, Luis Sandoval Vivar, Presidente Sindicato Pesquero Castro, Rubén García Balle, Presidente F.A.M.A. (Ayudantes y Ramos Similares Xa. Región) y Oscar Ojeda Ampuero, Presidente Federación de Pesqueros de Quetalmahue.

Se dirige a sus colegas el Concejal Don Marco Olivares para relatar el contenido de la reunión de Comisión Organizadora del Festival Costumbrista, del Sábado 17 recién pasado: Que los tres días de Festival fue una imposición y no se consultó a las Juntas de Vecinos y se hizo para

favorecer a los empresarios del turismo, que no se reconocía como válido el reglamento que orienta a la comisión en castigar la participación de Juntas de Vecinos que no logren utilidades suficientes, esto referido a Junta de Vecinos "La Chacra" y Club Deportivo "Quilquico", que don Marco Olivares propuso en esa reunión se modifique el reglamento en conjunto con las Jtas. de Vecinos, que es materia de estudio para este año, expresa el Concejal Don Marco Olivares que se dijo acerca del tema de la donación de C.C.U. por auspicio de M\$2.000 contiene irregularidades, que la comisión renegociadora no resolvió en los mejores términos, pues los precios de bebestibles no fueron fijados en esa oportunidad; que uno de los aspectos importantes fue la decisión del Servicio de Higiene del Ambiente, va a obligar a que el proceso de faena de animales se realice en matadero, esto es, Castro y Pid-Pid.

Se acuerda que el Municipio y el Servicio de Higiene del Ambiente representado por el Médico Don Ramón Andrade, se compromete a hacerse cargo del gasto de transporte, es decir, de la localidad al matadero y del matadero al módulo del Festival, donde se entregará el animal limpio y enumerado, que el costo por el proceso de faena es \$1.000 y \$3.000 a \$4.000 por cordero y chanco.

Interviene Don Albán Mancilla, que el festival se ha transformado de Costumbrista a consumista y propone una revisión profunda del proyecto de festival, que se considere propuesta del Sr. Jiménez Colín que elementos de la cultura no pueden ser medidos en términos de economía libre mercadista; Don Marco Olivares que es necesario volver a las costumbres típicas del mundo de las J.V. rurales, que lo urbano ha ganado terreno en desmedro de lo rural; Don Fernando Bórquez que debería subvencionarse a las Jtas. de Vecinos rurales para que puedan competir en igualdad de condiciones. Se dialoga largamente sobre el tema que redundaba en la idea central de que los valores originales están en el campo, así como la diversidad en la muestra de productos, por lo tanto, se acuerda por unanimidad trabajar en el rediseño del Festival Costumbrista Chilote en conjunto con las Juntas de Vecinos y el Depto. de Cultura.

Interviene haciéndose presente el Alcalde Subrogante Don Haroldo Ballesteros Cárcamo; hace referencia al Aguinaldo de Navidad para funcionarios de Salud y Educación, haciéndose efectiva esta transferencia correspondiente al Subt. 25, Item 31, Asig. 003, de M\$7.495 para Sector Educación y Asig. 004 de M\$899 a Sector Salud; luego se refiere a solicitudes de conservación de caminos y solicitudes de aseo, todo ello de acuerdo al punto "Varios" de sesiones anteriores- receptáculos de basura en Pastahue, letreros, oficio a Bienes Nacionales por prohibición de cercar en Laguna de Pastahue es acuerdo unánime, se dialoga por retiro de basura y educación en el tema, calle El Tejar en mal estado, pero se consulta la posibilidad de reparar motoniveladora; Don Haroldo Ballesteros evaluará el estado de conservación de todas las calles de Castro; don Ignacio Tapia agradece

su intervención, se asignan actividades de inauguración del Programa de Verano: Días 23 y 24 en "V Encuentro de las Tradiciones Islas de Quehui y Chelín", se consultará a Don José Sandoval por su participación en inauguración, de no poder; en segunda instancia asistirá don Marco Olivares y al acto del 23 de Enero de "Anexión de Chiloé a Chile, 172 años", asistirá don Ignacio Tapia.

Se enviará oficio emanado del Concejo a Don Mariano Sotomayor Bahamonde, Director Escuela Llau-Llao, contenido: Reestablecimiento de Salud.

Se comenta acerca de solicitudes del Concejo anterior en punto varios, se atiende llamado telefónico del Concejal Sandoval desde Ancud.

Los Sres. Concejales Intervienen indistintamente para solicitar aspectos que requieren solución en tema de la basura y corresponde al tema Varios: Retiro basura en calle Javiera Carrera, ubicar 2 receptáculos calle El Tejar, pasar motoniveladora; limpieza cubierta de techumbre Mercado Lillo, luminarias calle Felipe Montiel y calle Manuel Rodríguez, dotación de luz eléctrica a Quiosco de Información Turística que es propiedad de hoteleros, que la empresa de mantención y reparación de calles de la Ruta 5 entregue cada etapa en perfectas condiciones de aseo, se acuerda unánimemente enviar oficio sobre esta ultima petición, de acuerdo a tabla anterior se da término a la sesión a las 17:50 horas.-

Se realizan 5 correcciones al acta.

Tabla próxima sesión, 1) Lectura acta anterior, 2) Correspondencia, 3) Audiencia , 4) Varios.